

Testimonio



1 ESCRITURA COD #
2 20170901013P00279



3 CESION DE PARTICI-
4 PACIONES DE LA COM-
5 PAÑIA "INMOBILIARIA
6 DAVID RP INMODAVI-
7 DROBPIT CIA. LTDA."
8 QUE HACEN LOS CÓN-
9 YUGES SEÑORES SHIR-
10 LEY CARLINA TRINIDAD
11 MEDRANDA MONCAYO Y

12 CARLOS ARTURO ROBLES JARA A FAVOR DE
13 LA COMPAÑIA INSTITUTO ECUATORIANO DE
14 ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA
15 S.A..- CUANTÍA: US \$ 1,00.- En la
16 ciudad de Guayaquil, República del
17 Ecuador, a los nueve días del mes de
18 Marzo del año dos mil diecisiete, an-
19 te mí, Doctor VIRGILIO JARRÍN ACUNZO,
20 abogado y notario público decimoter-
21 cero de este cantón, comparecen: Por
22 una parte, los cónyuges señores SHIR-
23 LEY CARLINA TRINIDAD MEDRANDA MONCA-
24 YO, casada, profesora general, y CAR-
25 LOS ARTURO ROBLES JARA, casado, médi-
26 co, ambos por sus propios derechos y
27 por los que representan de la socie-
28 dad conyugal que tienen formada entre
29 sí; y, por otra parte, el señor CAR-
30 LOS ANTONIO ROBLES MEDRANDA, casado,



1 ~~doctor,~~ ^{médico,} a nombre y en representación
2 de la compañía INSTITUTO ECUATORIANO
3 DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLI-
4 NICA S.A., en su calidad de PRESIDEN-
5 TE, conforme lo acredita con la copia
6 del nombramiento debidamente aceptado
7 e inscrito que me presenta y se agre-
8 ga como documento habilitante al fi-
9 nal de esta matriz; los comparecien-
10 tes son de nacionalidad ecuatoriana,
11 mayores de edad, los primeros con do-
12 micilio y residencia en el Cantón
13 Portoviejo, Manabí y de tránsito por
14 esta ciudad de Guayaquil, y el segun-
15 do con domicilio y residencia en esta
16 ciudad de Guayaquil; con la capacidad
17 civil y necesaria para celebrar toda
18 clase de actos o contratos, y a quie-
19 nes de conocerlos personalmente doy
20 fe; bien instruidos sobre el objeto y
21 resultados de esta Escritura Pública
22 de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
23 COMPAÑÍA "INMOBILIARIA DAVID RP INMO-
24 DAVIDROBPIT CIA. LTDA.", a la que
25 proceden como ya queda indicado, con
26 amplia y entera libertad, para su
27 otorgamiento me presentan la minuta
28 que es del tenor siguiente: "SEÑOR



1 **NOTARIO:** En el registro de escrituras
2 públicas a su cargo, sírvase incorpo-
3 rar una de **CESION DE PARTICIPACIONES**
4 **DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA DAVID RP**
5 **INMODAVIDROBPIT CIA. LTDA."** que se
6 otorga al tenor de las cláusulas si-
7 guientes: **CLAUSULA PRIMERA: OTORGAN-**
8 **TES.-** Intervienen en la celebración
9 de esta escritura de cesión de parti-
10 cipaciones las siguientes personas:
11 por una parte, los cónyuges señores
12 **SHIRLEY CARLINA TRINIDAD MEDRANDA**
13 **MONCAYO y CARLOS ARTURO ROBLES JARA,**
14 por sus propios derechos y por los de
15 la sociedad conyugal entre ellos for-
16 mada, a quienes para efectos de esta
17 escritura de cesión de participacio-
18 nes se podrá denominar simplemente
19 como Los **CEDENTES;** y, por otra parte,
20 la compañía **INSTITUTO ECUATORIANO DE**
21 **ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA**
22 **S.A.,** debidamente representada en es-
23 te acto por su **PRESIDENTE,** señor doc-
24 tor **CARLOS ANTONIO ROBLES MEDRANDA**
25 parte a la que para efectos de esta
26 cesión de participaciones se podrá
27 denominar simplemente como la **CE-**
28 **SIONARIA. CLAUSULA SEGUNDA: ANTECE-**



1 **DENTES.- a)** La compañía "INMOBILIARIA
2 DAVID RP INMODAVIDROBPIT CIA. LTDA."
3 se constituyó mediante escritura pú-
4 blica otorgada el catorce de noviem-
5 bre del dos mil catorce ante el Nota-
6 rio Décimo Sexto del Cantón Guaya-
7 quil, inscrita en el Registro Mercan-
8 til de Guayaquil, el veintitrés de
9 enero del dos mil quince. **b)** La Jun-
10 ta General Extraordinaria de Socios
11 de "INMOBILIARIA DAVID RP INMODAVI-
12 DROBPIT CIA. LTDA." celebrada el dos
13 de marzo del dos mil diecisiete,
14 acordó autorizar la siguiente cesión
15 de participaciones: Una participación
16 social, perteneciente a Shirley Car-
17 lina Trinidad Medranda Moncayo a fa-
18 vor de la compañía INSTITUTO ECUATO-
19 RIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS GAS-
20 TROCLINICA S.A., por el precio de
21 \$1,00 (un dólar de los Estados Uni-
22 dos de América). **CLAUSULA TERCERA.-**
23 **CESION DE PARTICIPACIONES:** Conforme
24 con lo acordado en la Junta de Socios
25 de "INMOBILIARIA DAVID RP INMODAVI-
26 DROBPIT CIA. LTDA." celebrada el dos
27 de marzo del dos mil diecisiete, se
28 procede por este acto a realizar la



1 cesión de la participación social
2 perteneciente a la señora Shirley
3 Carlina Trinidad Medranda Moncayo, a
4 favor de la compañía INSTITUTO ECUA-
5 TORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS
6 GASTROCLINICA S.A, en los siguientes
7 términos: La señora Shirley Carlina
8 Trinidad Medranda Moncayo, quien para
9 todos los efectos legales comparece
10 acompañada de su cónyuge, señor Car-
11 los Arturo Robles Jara, tiene a bien
12 ceder a favor de la compañía INSTITU-
13 TO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGES-
14 TIVAS GASTROCLINICA S.A, UNA partici-
15 pación social, igual, acumulativa,
16 indivisible, liberada, con un valor
17 nominal de un dólar de los Estados
18 Unidos de América que le pertenece en
19 el capital social de la compañía "IN-
20 MOBILIARIA DAVID RP INMODAVIDROBPIT
21 CIA. LTDA.", sin reservarse ningún
22 derecho para sí. Por su parte, la
23 compañía INSTITUTO ECUATORIANO DE EN-
24 FERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA
S.A, en la interpuesta persona de su
representante legal compareciente,
señor doctor Carlos Robles Medranda,
acepta la cesión de participación so-



1 cial que por este acto se le hace,
2 por así convenir a sus intereses.

3 **CLAUSULA CUARTA: AUTORIZACION Y GAS-**

4 **TOS.-** Las partes autorizan a la pro-
5 fesional del Derecho que suscribe la
6 minuta, para que se encargue de la
7 inscripción de la cesión de parti-
8 cipaciones sociales en el Registro
9 Mercantil del cantón Guayaquil, esta-
10 bleciéndose que los gastos derivados
11 de la referida cesión serán asumidos
12 en su totalidad por la CESIONARIA.

13 **CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**

14 **-** Se deberán agregar a la es-
15 critura de cesión de participaciones
16 sociales los siguientes documentos
17 habilitantes: Acta de la Junta Gene-
18 ral de Socios de la compañía "INMOBI-
19 LIARIA DAVID RP INMODAVIDROBPIT CIA.
20 LTDA." celebrada el dos de marzo del
21 dos mil diecisiete, en la que se au-
22 torizó la cesión de las participacio-
23 nes; nombramiento y documentos de
24 identificación del representante le-
25 gal de la compañía. Agregue usted,
26 Señor Notario, las demás solemnidades
27 de Ley que sean necesarias para el
28 perfeccionamiento del referido ins-



1 trumento.- (Firmado).- **ABOGADA CARO-**
2 **LINA CEDEÑO VELÁSQUEZ.-** Registro Pro-
3 fesional número tres mil ochocientos
4 dieciocho.- Colegio de Abogados del
5 Guayas.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**-
6 Quedan agregados a mi registro, for-
7 mando parte integrante de la presente
8 escritura pública, todos los documen-
9 tos habilitantes que se han conside-
10 rado pertinentes para dar la solemnidad
11 que requiere el presente instru-
12 mento público. Los comparecientes me
13 presentaron sus respectivos documen-
14 tos de identificación personal, acre-
15 ditándose su identidad, independien-
16 temente de la presentación de sus cé-
17 dulas de ciudadanía, con los certifi-
18 cados obtenidos del Sistema Nacional
19 de Identificación Ciudadana que han
20 autorizado, en acatamiento a la Reso-
21 lución número cero siete ocho guion
22 dos mil dieciséis (078-2016), del
23 Consejo de la Judicatura.- Leída que
24 les fue la presente escritura de
25 principio a fin y en alta voz, por mí
26 el Notario a los intervinientes, és-
27 tos la aprobaron en todas y cada una
28 de sus partes, se afirmaron, ratifi-



caron, y firman, en unidad de acto y
conmigo, el Notario, de todo lo cual
DOY FE.-



f) SR. MED. CARLOS ARTURO ROBLES JARA

C.C. 130165690-4

C.V. 044-0282

Dirección: Av. Reales Tamarindo-Portoviejo

Teléfono: 052440637

e-mail: carlosroblesj@hotmail.com



f) SRA. SHIRLEY CARLINA TRINIDAD MEDRANDA

MONCAYO

C.C. 130113369-8

C.V. 032-0282

Dirección: Av. Reales Tamarindo-Portoviejo

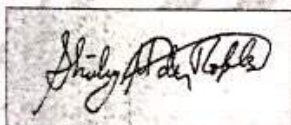
Teléfono: 052440637

e-mail: carlosroblesj@hotmail.com

"CEDENTES"



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301133698

Nombres del ciudadano: MEDRANDA MONCAYO SHIRLEY CARLINA
TRINIDAD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/SAN ISIDRO

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROBLES ARTURO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MEDRANDA MIGUEL

Nombres de la madre: MONCAYO ROSALIA

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 10 DE MARZO DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



Nº de certificado: 178-012-25995



178-012-25995

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.10 19:19:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1301133698

Nombre: MEDRANDA MONCAYO SHIRLEY CARLINA TRINIDAD

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE MARZO DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
130113369-8

APellidos y Nombres: MEDRANDA MONCAYO SHIRLEY CAROLINA TRINIDAD
Lugar de Nacimiento: MANABÍ
Municipio: SAN ANDRÉS
Fecha de Nacimiento: 1991-11-04
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: CASADA
Arturo Robles

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: PROFESOR EN GENERAL

Apellidos y Nombres del Padre: MEDRANDA MIGUEL
Apellidos y Nombres de la Madre: MONCAYO ROSALEA
Lugar y Fecha de Expedición: PORTOVIEJO 2012-04-17
Fecha de Expiración: 2022-04-17

E3143A1142

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2014

032
032 - 0282 1301133698
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MEDRANDA MONCAYO SHIRLEY CAROLINA TRINIDAD

MANABÍ
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
12 DE MARZO
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dé conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 954 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de folios, es exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuenta Indeterminada.- Guayaquil, *Marzo 9/2017.*

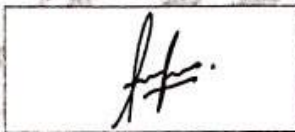


Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimo Tercero
Guayaquil





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307189140

Nombres del ciudadano: ROBLES MEDRANDA CARLOS ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PITANGA LUKASHOK HANNAH

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 2008

Nombres del padre: ROBLES JARA CARLOS ARTURO

Nombres de la madre: MEDRANDA SHIRLEY

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE MARZO DE 2017

Emissor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Número de certificado: 178-012-26042



178-012-26042

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.10 09:14:50 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1307189140

Nombre: ROBLES MEDRANDA CARLOS ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de Inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE MARZO DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL





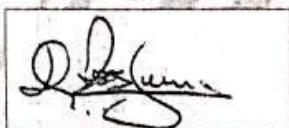
Dé conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Electoral, reformada por el Decreto Supremo número 2300, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 904 del 12 de Abril de 1978, DQY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de *una* folios, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuento Indeterminada.- Guayaquil, *Marzo 9/2017.*



Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Dr. Virgilio Jarrín Acuña
Notario Décimo Tercero
Guayaquil



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301656904

Nombres del ciudadano: ROBLES JARA CARLOS ARTURO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEDRANDA SHIRLEY

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ROBLES JOSE

Nombres de la madre: JARA ANTONIA

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 10 DE MARZO DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Nº de certificado: 173-012-45482



173-012-45482

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.10 16:49:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1301656904

Nombre: ROBLES JARA CARLOS ARTURO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE MARZO DE 2017

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULAZION

CEDULA DE No. **130165690-4**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROBLES JARA
CARLOS ARTURO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1954-01-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SHIRLEY
MEDRANDA




INSTRUCCION SUPERIOR MEDICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROBLES JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE JARA ANTONIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION PORTOVIEJO 2012-04-17
FECHA DE EXPIRACION 2022-04-17

PROFESION / OCUPACION MEDICO

V4343V4222




CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
12 DE FEBRERO 2017

041 JUNTA No. **041 - 234** NUMERO **1301656904** CEDULA

ROBLES JARA CARLOS ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTON
12 DE MARZO
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION 2
ZONA 1




De conformidad con el numeral 5 del Artículo 12 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 204 del 12 de Abril de 1.978, D.O. FF. Que la fotocopia precedente, que consta de folios, es exacta al documento original que también se me exhibe. Cuanta Indeterminada.- Gueyguil, *Manabi* **Marzo 9/2.017.**



Virgilio Jarrin Acunzo
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Decimo Tercero
Guayaquil



**INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS
GASTROCLÍNICA S.A.**

Guayaquil, 21 de diciembre de 2015

Señor Doctor
CARLOS ANTONIO ROBLES MEDRANDA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmplame informar a Ud. que la Junta General de Accionistas del INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLÍNICA S.A. celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirlo a Ud., por primera vez para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, por el lapso de DOS AÑOS.

De acuerdo al artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, Ud. tendrá las siguientes atribuciones, cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General no ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sino únicamente en los casos en que reemplace al GERENTE GENERAL y las demás atribuciones y deberes que le corresponden.

INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLÍNICA S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 08 de diciembre de 2010 e inscrita de fojas 1.644 a 1657, Registro Mercantil número 288, el 05 de enero de 2011.

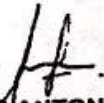
Ud. se servirá expresar la aceptación a su designación en la nota puesta, al pie del oficio.

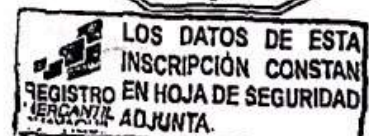
Muy atentamente,


CRISTHIAN XAVIER HIDALGO ARCE
SECRETARIO - AD HOC

NOTA DE ACEPTACIÓN:

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha, Guayaquil, 21 de diciembre de 2015.


CARLOS ANTONIO ROBLES MEDRANDA
C.C.: NO. 1307189140
Ecuatoriano



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 61.008
FECHA DE REPERTORIO: 22/dic/2015
HORA DE REPERTORIO: 09:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Enero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S.A.**, a favor de **CARLOS ANTONIO ROBLES MEDRANDA**, de fojas 1.190 a 1.193, Registro de Nombramientos número 302.

ORDEN: 61008

.....

.....

.....

.....

Guayaquil, 12 de enero de 2016

REVISADO POR: *fo*

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

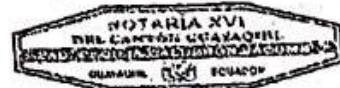
La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2106, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 654 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía indeterminada.- Guayaquil, *Marzo 9/2017*

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 26 ENE 2016

(2)
FOJA(S)



Dr. Virgilio Jarrín Arango
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Nº 1318805



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992704152001
RAZON SOCIAL: INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS
GASTROCLINICA S.A
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: HIDALGO ARCE CRISTHIAN XAVIER
CONTADOR: CASTRO CASTRO JESSENIA MARISELLA
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/01/2011
FEC. CONSTITUCION: 05/01/2011
FEC. INSCRIPCION: 11/04/2011
FECHA DE ACTUALIZACION: 16/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL: SERVICIOS MEDICOS COMO UNIDAD MEDICA ESPECIALIZADA Y MEDICINA GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: ABEL ROMEO CASTILLO Número: S/N Intersección:
AV. JUAN TANCA MARENGO Bloque: TORRE VITALIS I Edificio: OMNIHOSPITAL Piso: 0 Oficina: M2 3 Referencia:
ubicación: DETRAS DEL MALL DEL SOL DIAGONAL AL HOTEL HOWARD JHONSON Email: jessenia@iecad@gmail.com
Telefono Trabajo: 042108180
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:
ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS
ANEXO RELACION DEPENDENCIA
ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004
ABIERTOS:
JURISDICCION: ZONA B GUAYAS
CERRADOS:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y veraces, por lo que asumo la responsabilidad de su veracidad.
Firma: [Firma] Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO P. [Firma]





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992704152001

RAZON SOCIAL: INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS
GASTROCLINICA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ
NOMBRE COMERCIAL: GASTROCLINICA
ACTIVIDADES ECONOMICAS:
VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS
SERVICIOS MEDICOS COMO UNIDAD MEDICA ESPECIALIZADA Y MEDICINA GENERAL

FEC. INICIO ACT. 05/01/2011

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: ABEL ROMEO CASTILLO Número: S/N Intersección: AV. JUAN TANCA MARENGO Referencia: DETRAS DEL MALL DEL SOL DIAGONAL AL HOTEL HOWARD JHONSON Bloque: TORRE VITALIS I Edificio: OMNIHOSPITAL Piso: 0 Oficina: MZ 3 Email: jesseniaec.leced@gmail.com Teléfono Trabajo: 042109180

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL
NOMBRE COMERCIAL: GASTROCLINICA
ACTIVIDADES ECONOMICAS:
VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS
SERVICIOS MEDICOS COMO UNIDAD MEDICA ESPECIALIZADA Y MEDICINA GENERAL

FEC. INICIO ACT. 11/05/2019

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: ABEL ROMEO CASTILLO Número: S/N Intersección: AV. JUAN TANCA MARENGO Referencia: DIAGONAL DE HOWARD JHONSON Bloque: TORRE VITALIS I Edificio: OMNIHOSPITAL Piso: 1 Oficina: 104 Teléfono Domicilio: 042109180 Teléfono Domicilio: 042109215 Teléfono Domicilio: 042109216 Celular: 0983159201 Email: jesseniaec.leced@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO OFICINA
NOMBRE COMERCIAL: GASTROCLINICA
ACTIVIDADES ECONOMICAS:
VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS
SERVICIOS MEDICOS COMO UNIDAD MEDICA ESPECIALIZADA Y MEDICINA GENERAL

FEC. INICIO ACT. 11/05/2016

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: ABEL ROMEO CASTILLO Número: S/N Intersección: AV. JUAN TANCA MARENGO Referencia: DIAGONAL DE HOWARD JHONSON Bloque: TORRE VITALIS I Edificio: OMNIHOSPITAL Piso: 5 Oficina: 505 Email: jesseniaec.leced@gmail.com Teléfono Domicilio: 042109180 Teléfono Domicilio: 042109215 Teléfono Domicilio: 042109216



SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE VOTACION ORIGINALES PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos consignados en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva. Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.
Firma: FRANCISCO Fecha y hora: 18/05/2016 09:54:09



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992704152001

RAZON SOCIAL: INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS
GASTROCLINICA S.A

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 18/05/2016

NOMBRE COMERCIAL: GASTROCLINICA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS
SERVICIOS MEDICOS COMO UNIDAD MEDICA ESPECIALIZADA Y MEDICINA GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: ABEL ROMEO CASTILLO Número: S/N Intersección: AV. JUAN
TANCA MARENGO Referencia: JUNTO AL OMNIMOSPITAL Edificio: TORRE MEDICA II Piso: 4 Oficina: 405-406 Telefono Trabajo:
042106091 Celular: 0985169201 Email: jesseniac.iced@gmail.com

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES IGUAL
A LA COPIA QUE ME FUE ENTREGADA.

Guayaquil,

20 MAY 2016

FOJA(2)



SE HAN COPIADO Y VERIFICADO LOS DATOS
CERTIFICADOS DE VÁLIDAMENTE ORIGINALES
PRESENTADOS EN EL REGISTRO DE CONTRIBUYENTES

17 MAY 2016

Firma del Contribuyente

GUAY

ASUMA

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 18/05/2016 09:57:00

Página 3 de 3



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA DAVID RP
INMODAVIDROBPIT CIA. LTDA."**

En Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del año 2017, siendo las 17h00, aproximadamente, en el inmueble ubicado en la Avenida Juan Tanca Marengo s/n y Abel Romeo Castillo Edificio Equilibrium oficina 511, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la compañía "INMOBILIARIA DAVID RP INMODAVIDROBPIT CIA. LTDA.", señores Carlos Antonio Robles Medranda, por sus propios derechos, titular y propietario de trescientos noventa y nueve participaciones indivisibles, iguales, acumulativas y liberadas, con valor nominal de US\$1,00 cada una; y, señora Shirley Carlina Trinidad Medranda Moncayo, por sus propios derechos, titular y propietaria de una participación, indivisible, igual, acumulativa y liberada, con valor nominal de US\$1,00. Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor doctor Carlos Robles Medranda y como Secretaria, la Gerente General, señora doctora Hannah Pitanga Lukashok.- Los socios que representan la totalidad del capital de la compañía, que asciende a US\$400,00, han convenido en reunirse para tratar el siguiente punto único del Orden del Día: **PUNTO UNICO:** Cesión de la participación de la socia Shirley Carlina Trinidad Medranda Moncayo a favor de la compañía INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S.A - El Presidente declara instalada la Junta y dispone se pase a tratar el UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Toma la palabra la señora Shirley Carlina Trinidad Medranda Moncayo y pide a la Junta, apruebe y autorice la cesión de su participación en el capital de "INMOBILIARIA DAVID RP INMODAVIDROBPIT CIA. LTDA.", a favor de la compañía INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S.A - La Junta, por unanimidad, resuelve autorizar la Cesión de la participación de la socia Shirley Carlina Trinidad Medranda Moncayo a favor de la compañía INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S.A.- Agotado como esta, el ORDEN DEL DIA y no habiendo más puntos que tratar, siendo las 18h00, aproximadamente, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción de esta acta y conformación del expediente correspondiente, como lo establece el reglamento de la materia; y, reinstalada la junta se dio lectura a aquella, siendo aprobada unánimemente por los socios, en constancia de lo cual firman conjuntamente con el Presidente y Secretaria que certifica lo actuado.- f) Shirley Carlina Trinidad Medranda Moncayo.- SOCIA, f) Carlos Antonio Robles Medranda.- PRESIDENTE - SOCIO.- f) Hannah Pitanga Lukashok .- GERENTE GENERAL - SECRETARIA .-----

Certifico.- Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en los Libros Sociales de la Compañía, a los cuales me remito en caso necesario.-

Hannah Pitanga Lukashok
Hannah Pitanga Lukashok .
SECRETARIA



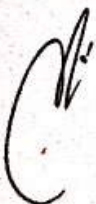
Guayaquil, 2 de marzo de 2017

HANNAH PITANGA LUKASHOK, en mi calidad de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA DAVID RP INMODAVIDROBPIT CIA. LTDA., certifico que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día de hoy, dos de marzo del dos mil diecisiete, los socios que representan la totalidad del capital social de la compañía, dieron el consentimiento unánime, y por lo tanto, aprobaron la cesión de una participación que efectuó la señora Shirley Carlina Trinidad Medranda Moncayo a favor de la compañía Instituto Ecuatoriano de Enfermedades Digestivas Gastroclínica S.A.

Lo certifico.-

Hannah Pitanga Lukashok

HANNAH PITANGA LUKASHOK
GERENTE GENERAL
C.C.1314490929





1 **p. INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES**
2 **DIGESTIVAS GASTROCLINICA S.A.**
3 **RUC #**

4 *[Handwritten signature]*

5
6
7 **f) SR. DR. CARLOS ANTONIO ROBLES MEDRANDA**
8 **PRESIDENTE**

9 **C.C. 130718914-0**

10 **C.V. 002-109**

11 **Dirección: Urb. La Cascada km 5 Vía Sam-**
12 **borondón**

13 **Teléfono: 2109180**

14 **e-mail: carlosoakm@yahoo.es**

15 **"CESIONARIA"**

16
17
18 *[Handwritten signature]*
19 **DR. VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**

20 **NOTARIO DÉCIMO TERCERO DE GUAYAQUIL**

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO, que firmo y sello en dieciséis fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los trece días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete.



[Handwritten signature]
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil



AB.CECILIA CALDERON JACOME

NOTARIA XVI DEL CANTON

GUAYAQUIL

RAZON.- SIENTO RAZÓN QUE EN ESTA FECHA Y AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE; OTORGADA ANTE LA NOTARIA TITULAR DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, ABOGADA CECILIA CALDERÓN JACOME QUE CONTIENEN LAS **ESCRITURAS PUBLICAS DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA INMOBILIARIA DAVID RP INMODAVIDROBPIT CIA. LTDA.-** HE ANOTADO LA ESCRITURA DE **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA "INMOBILIARIA DAVID RP INMODAVIDROBPIT CIA. LTDA."** QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑORES **SHIRLEY CARINA TRINIDAD MEDRANDA MONCAYO Y CARLOS ARTURO ROBLES JARA A FAVOR DE LA COMPAÑIA INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S.A.** CELEBRADO ANTE EL NOTARIO DECIMA TERCERA CANTÓN GUAYAQUIL, DOCTO VIRGILIO JARRIN ACUNZO, NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.- LO CERTIFICA LA NOTARIA TITULAR.-
GUAYAQUIL 14 DE MARZO DEL 2017.-



Abogada CECILIA CALDERON JACOME
Notaria TITULAR XVI Del Cantón Guayaquil





Factura: 001-003-000065101



20170901016000590

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901016000590

MATRIZ

FECHA:	14 DE MARZO DEL 2017, (10:23)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-11-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-9-1-16P21475

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROBLES JARA CARLOS ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301656904

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901013P00279


NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-004-000015574



20170901013000182

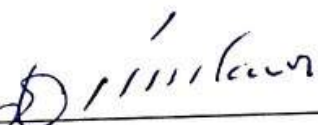
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901013000182

NOTARIO OTORGANTE:	DR.VIRGILIO JARRIN ACUNZO NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	13 DE MARZO DEL 2017, (11:42)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS Y GASTROCLINICA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992704152001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS Y GASTROCLINICA S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0992704152001

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARIA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-004-000015534



20170901013P00279

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901013P00279						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE MARZO DEL 2017, (17:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROBLES JARA CARLOS ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301656904	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MEDRANDA MONCAYO SHIRLEY CARLINA TRINIDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301133698	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS Y GASTROCLINICA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992704152001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	CARLOS ANTONIO ROBLES MEDRANDA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA DAVID RP INMODAVIDROBPIT CIA. LTDA." QUE HACEN LOS CONYUGES SEÑORES SHIRLEY CARLINA TRINIDAD MEDRANDA MONCAYO Y CARLOS ARTURO ROBLES JARA A FAVOR DE LA COMPAÑIA INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S.A.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1.00					

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20170901013P00279
---------------	-------------------

ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE MARZO DEL 2017, (17:45)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS Y GASTROCLINICA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	09927041520 01	ECUATORIA NA	BENEFICIARIO (A)	CARLOS ANTONIO ROBLES MEDRANDA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		FIRMA FUERA DEL DESPACHO					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
 NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 10.731

FECHA DE REPERTORIO: 15/mar/2017

HORA DE REPERTORIO: 13:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiocho de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **INMOBILIARIA DAVID RP INMODAVIDROBPIT CIA. LTDA**, autorizada por el **DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO, NOTARIO DECIMO TERCERO**, el día 9 de marzo del 2017, mediante la cual **SHIRLEY CARLINA TRINIDAD MEDRANDA MONCAYO** con autorización de su conyugue **CARLOS ARTURO ROBLES JARA** cede y transfiere (1) participación de un dólar de los Estados Unidos de América a favor de la compañía **INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S.A.**, de fojas 850 a 867, Registro de Cesión de Participaciones número 47. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 10731




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 30 de marzo de 2017

REVISADO POR: 

Cedente	No. Participaciones	Cesionario
MEDRANDA MONCAYO SHIRLEY CARLINA TRINIDAD	1	INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S.A.

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0077583